RESOLUCIÓN DNCP N° 2.489 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2011 "RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE BACKUP TIVOLI CON SOPORTE TÉCNICO" CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 18 de noviembre de 2011

VISTO: El pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2011 convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la oferta presentada por Know How S.A., el informe del Comité de Evaluación, el Art. 28, de la Ley N° 2.051/03; los Art. 57 al 63 del Decreto N° 21.909/03, el Art. 2 de la Ley N° 3.439/07; el Decreto N° 6.091/11, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las propuestas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la institución el informe sobre el resultado de la evaluación, recomendando la adjudicación a la firma Know How S.A. ya que la misma se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la licitación de marras a la firma KNOW HOW S.A., por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los documentos concursales.

Que, el Decreto N° 6.091/11, nombra al Abog. Eduardo de Gásperi para cumplir las funciones de Director Nacional conforme a lo previsto en el Art. 2 de la Ley N° 3.439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2011 "Renovación y Adquisición de Licencias de Software de Backup Tivoli con Soporte Técnico" a la firma Know How S.A. por un monto de Gs. 251.120.000.

2) AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes para la obtención del Código de Contratación del procedimiento de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y cualquier otra diligencia que sea necesaria.

3) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

ABOG. EDUARDO DE GÁSPERI
Director Nacional